

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA CARNESLAFINCA S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Durán, a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10H45 horas en las oficinas ubicadas en la Cdla. MARIA PIEDAD SOLAR 21 MZ. 12, se encuentra presente el señor GABRIEL ANTONIO GARZON VAZQUEZ, representante de COMERCIALIZADORA CARNESLAFINCA S.A. con domicilio en la ciudad de Durán, quien además es propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas y, la señorita NEYLA GABRIELA GARZON MORA propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del 2018;
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2018)
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los estados financieros
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2018.

Preside la sesión la señorita NEYLA GABRIELA GARZON MORA y actúa como secretaria la señorita DIANA KARINA SANCHEZ SANCAN. La presidenta toma la palabra y solicita que por Secretaría se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

La presidenta pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Inmediatamente se da inicio al segundo punto del orden del día, por secretaria se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego de lo cual la señorita DIANA KARINA SANCHEZ SANCAN, da una breve explicación del informe presentado, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros. La Junta

luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, los aprueba en forma unánime.

La Presidenta pone a consideración el cuarto punto del orden del día que guarda relación con las actividades y la operatividad de la empresa en el Ejercicio Económico 2018. La Junta luego de revisar y deliberar, resuelve realizar las gestiones necesarias para que en el siguiente ejercicio se siga cumpliendo con el objeto social de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual es aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que la Presidenta declara concluida la sesión y se levanta a las 14:15H00 pm., firmando para constancia todos los presentes.

Durán, 21 de Marzo del 2019

neyla garzon

NEYLA GABRIELA GARZON MORA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

GABRIEL ANTONIO GARZON VAZQUEZ

GABRIEL ANTONIO GARZON VAZQUEZ
ACCIONISTA

Diana Karina Sánchez Sancán

DIANA KARINA SANCHEZ SANCAN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA